

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICACOORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

OFICIO No: CGOVC/113/DE/146/2018

Ciudad de México, 25 de abril de 2018.

**H. Asamblea General de Accionistas y
Consejo de Administración de Grupo
Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
P r e s e n t e s.**

En ejercicio de las funciones que a los Comisarios Públicos encomiendan los artículos 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 166, fracción IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presenta el Informe sobre los **Estados Financieros no Consolidados de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Se asistió a las sesiones del Consejo de Administración de la entidad, se recabó la información que se consideró necesaria respecto de sus operaciones y se analizó la autoevaluación del ejercicio 2017, con base en la cual se emitió opinión sobre el desempeño general de la entidad, mediante oficio No. CGOVC/113/DE/114/2018, de fecha 4 de abril de 2018.

Revisamos el dictamen sin salvedades, y opinión que adelante se transcribe, que emitió el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., por conducto del C.P.C. Omar Penna Estrada, en relación con el examen que realizaron de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y las notas que forman parte de los mismos.

El dictamen del auditor externo contiene la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidado de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero, de variaciones en la hacienda pública no consolidado, del analítico del activo no consolidado, del analítico de la deuda y otros pasivos no consolidado, de cambios en la situación financiera no consolidado y de flujos de efectivo no consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables en México (CONAC) y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal Federal, (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."

Por otra parte, derivado de la revisión y análisis de los estados financieros dictaminados de 2017, por parte del Comisariato, se estima conveniente destacar lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera no consolidado de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2017, reporta las siguientes cifras (Millones de pesos –mdp-):

Concepto	2017	2016	Variaciones	%
Activo Total	87,182.8	66,848.4	+20,334.4	+30.4
Pasivo Total	4,007.5	3,290.6	+716.9	+21.8
Patrimonio	83,175.3	63,557.8	+19,617.5	+30.9

El incremento del activo total por 20,334.4 mdp, se refleja principalmente en el aumento que registraron las cuentas de "Derechos a recibir bienes o servicios" 4,457.3 mdp; "Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo" 4,184.6 mdp; y "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" 18,030.1 mdp; así como, por la disminución observada en las "Inversiones financieras a largo plazo" -5,517.8 mdp; y en los "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" -955.4 mdp.

El pasivo total por 4,007.5 mdp, se integra como sigue: "Pasivo circulante" por 176.5 mdp y "Pasivo no circulante" 3,831.0 mdp ("Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS)" 3,487.0 mdp; "Impuesto sobre la renta diferido" 317.2 mdp, y "Beneficios a los empleados" 26.8 mdp).

Respecto del aumento en el patrimonio por 19,617.5 mdp, este se debió principalmente a las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal por 18,099.0 mdp, y al "Resultado del ejercicio" (ahorro) por 1,518.4 mdp.

- Estados de Actividades no consolidado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Los ingresos totales y otros beneficios por 39,065.1 mdp ("Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" 18,248.6 mdp; "Otros ingresos y beneficios" 20,816.5 mdp), fueron menores en -23,095.4 mdp (-37.2%), respecto de los 62,160.5 mdp, alcanzados en el 2016.

El total de gastos y otras pérdidas por 37,546.7 mdp ("Gastos de funcionamiento" 18,553.5 mdp; "Transferencias, subsidios y otras ayudas" 17,989.0; y "Otros gastos" 1,004.2 mdp), fueron inferiores en -23,434.9 mdp, (-38.4%), en relación a los 60,981.6 mdp erogados en el 2016.

De lo anterior, la entidad reportó un "Resultado del ejercicio" (Ahorro) por 1,518.4 mdp; superior 339.6 mdp (28.8%), respecto del resultado alcanzado en el 2016 por 1,178.8 mdp.

Por otra parte, en la **Nota 33 "Compromisos y contingencias", inciso c. Juicios y litigios**, se señala lo siguiente:

"Al 31 de diciembre de 2017 GACM registró una provisión derivada de un juicio de tipo Laboral, ya que según el criterio de la Dirección Jurídica existe una alta probabilidad de condena en contra de nuestra entidad, este registro se efectuó por un monto de \$764,022 pesos. Conforme la información de dicha Dirección Jurídica es el único juicio en el que se prevé que la GACM desembolse recursos."

Considerando lo expuesto, los Comisarios Públicos no tenemos inconveniente en que, de estimarlo procedente, el Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros no consolidados de la entidad, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA DEL ROSARIO ELENA GUERRA DÍAZ
COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA


LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RUBIO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

C.c.p. C. Federico Patiño Márquez. Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
C. Oscar Vilchis González. Titular del OIC en GACM, S.A. de C.V.